

GRUPO MUNICIPAL MIXTO



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Mixto esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN:**

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Está claro que una de las preocupaciones de esta corporación municipal y uno de los grandes retos es la de asumir la diversidad y la inclusión, y ejemplo de ello son las diferentes iniciativas presentadas en este plenario por distintos grupos políticos en esta materia.

La Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, reconoce a las personas con discapacidad como titulares de una serie de derechos, y a los poderes públicos como los garantes del cumplimiento de dichos derechos.

Actividades, que nos pueden parecer básicas, sencillas o cotidianas para determinadas personas, pueden suponer un verdadero reto, de ahí la importancia de facilitar estas acciones cotidianas que en ocasiones se hacen inaccesibles o incluso peligrosas para las personas que tienen limitada su autonomía, ya sea funcional, psíquica, cognitiva, etc. Para ellos, supone un gran avance y es de justicia social que se implanten todas aquellas actuaciones que se puedan llevar a cabo con el fin de mejorar su día a día.

En este sentido, ya se trajeron a este pleno los patios dinámicos, los pasos de patones inclusivos, las horas sin ruido en feria, señales acústicas, etc.; y agradecemos las medidas que sí se han puesto en marcha, aunque es necesario admitir que queda mucho por hacer y que mejorar, con el objetivo de continuar incrementando los espacios inclusivos, o facilitando el acceso a determinados lugares.

Seguimos insistiendo en la necesidad de construir una sociedad inclusiva y en educar a nuestros hijos en la solidaridad, el entendimiento, la ayuda y el respeto al resto de compañeros; por eso, se hace necesario que la administración más cercana se convierta en

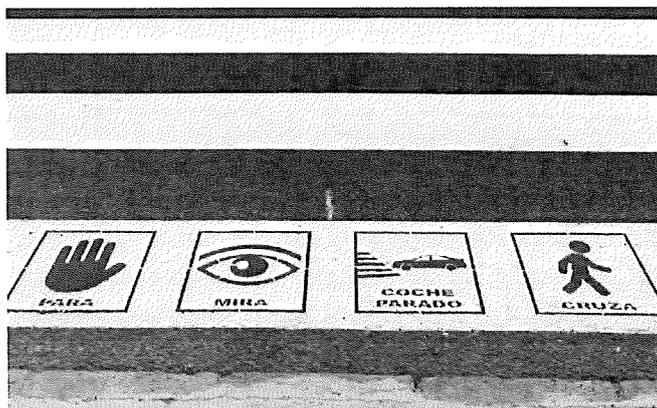
el referente y sea, además, quien realmente se comprometa con estas personas para mejorar su vida.

Desafortunadamente, cada vez son más las personas que se enfrentan a grandes dificultades en su día a día, cada vez son más los menores que hacen de un reto, actividades tan básicas como acudir al colegio. Por ello, es necesario dar un paso más y convertir las zonas cercanas a nuestros centros educativos, en espacios seguros, en caminos seguros.

La accesibilidad universal se consigue no únicamente eliminando los obstáculos urbanísticos, sino también otorgando a nuestra ciudad de una mejor accesibilidad sensorial y cognitiva que permita que nos podamos mover de una forma más autónoma.

Crear espacios viales seguros e inclusivos en las zonas de acceso a los centros educativos supone:

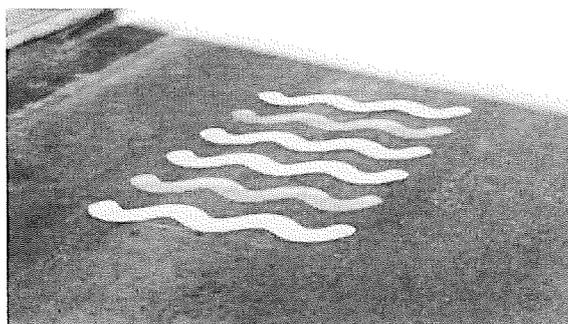
- Contar con pasos peatonales inclusivos, inicialmente en los centros educativos con aulas TEA, para después hacerlo de forma progresiva en el resto, con pictogramas que faciliten el entendimiento de acciones tan normales como cruzar para aquellos niños afectados por TEA en particular, y para menores con distintas capacidades o incluso para los más pequeños que aprenden así de forma didáctica., en general. Se trata básicamente de pintar con estos pictogramas la primera línea del paso de peatones, con órdenes tan básicas como "para", "cruza", "mira", "coche" ... Colorear estos pictogramas cumple una doble función: por un lado, adapta nuestras calles a las necesidades de las personas con discapacidad y, por tanto, les facilita la vida. En ese caso, les aporta seguridad. Pero, además, contribuye a sensibilizar al conjunto de la ciudadanía, ya que normaliza las medidas de accesibilidad", promover la accesibilidad y el diseño universal beneficia a todo el mundo, ya que "lo que es necesario para algunas personas es conveniente, cómodo y usable para la mayoría".



- Viales seguros, franja de la calzada pintada de amarillo (estandarizado), en zonas donde se encuentren los centros escolares, con el objeto de que los vehículos reduzcan la velocidad en aquellas vías que transcurren anexas a los distintos centros educativos de la ciudad, y que vendrá a complementar los elementos ya existentes como señales de tráfico, badenes, etc.



Viales escolares seguros DGT



Señalización DGT reducción se velocidad

Se tratan de acciones con un impacto económico mínimo, ya que no requieren una gran inversión para este Ayuntamiento, pero que suponen un gran avance en la seguridad de los niños principalmente y del resto de nazarenos, a la hora de acceder a sus colegios. Fomentar la accesibilidad y el diseño universal nos favorece a todos, ya que lo que es indispensable para algunas personas es provechoso, práctico y útil para toda la ciudadanía

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mixto propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. – Instar a este Ayuntamiento a que estudie la posibilidad de instalar esos pasos de peatones inclusivos en las zonas de acceso a los distintos centros educativos con aulas específicas de TEA inicialmente, para proceder más adelante a llevarlo a cabo en todos los centros educativos de forma progresiva y según se vaya analizando su necesidad.

SEGUNDO. – Instar a este Ayuntamiento al estudio sobre la instalación de los llamados viales seguros en las vías anexas a los centros educativos, como medida complementaria de las existentes en materia de seguridad, con el pintado en amarillo estandarizado o de la señalización de reducción de velocidad.

Carmen Espada
Portavoz Grupo Municipal Mixto

